

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 072 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 MAR 2018

Sr. Marcelo L. LECHMAN

Con la mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de solicitarle tenga a bien informar a ésta Cámara Legislativa, la vigencia del Convenio de Uso del predio de Uds. con la Armada Argentina, situado en calle Yaganes y Héroes de Malvinas, donde funciona actualmente el Recinto de Sesiones y el Archivo General del Poder Legislativo.

En tal sentido, solicito remita a esta Presidencia copia de dicho Convenio o Autorización de Uso y aquellos antecedentes, a los fines completar la documental para cualquier futura contratación.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR
MARCELO LEONARDO LECHMAN
PUERTO ALMANZA N° 3905
(9410)- USHUAIA – T.D.F.**

ADJUNTA:
NOTA N° 072/18 - LETRA: PRESIDENCIA

**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU N° 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”

Alch. D. S.

Eduardo Miguel STRAFACE
Director
Secretaría General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO
17-9-18

